



Descripción del Servicio

Proporcionar al ciudadano acceso a los requisitos para tramitar, renovar o duplicar la tarjeta de identificación y seguridad de niños entre cuatro (4) a dieciséis (16) años de edad y la tarjeta de identificación para personas de 16 años o más



Audiencia

- Menores entre cuatro (4) años a dieciséis (16) años de edad
- Personas de dieciséis (16) años o más que no posean Licencia de Conducir
- Público en general



Consideraciones

- Esta información fue revisada y aprobada por la agencia. Es responsabilidad del ciudadano orientarse sobre toda documentación adicional, y de ser necesario, solicitar asesoría de un especialista. Tu Línea de Servicios de Gobierno 3-1-1 no está autorizada a ofrecer ningún tipo de asesoría, completar solicitudes y/o formularios a nombre del ciudadano.
- La Directoría de Servicios al Conductor (DISCO) es la división del Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) que dirige los Centros de Servicios al Conductor (CESCO).
- Los formularios deben completarse en letra de molde o utilizar maquinilla. El color de la tinta a utilizarse deberá ser negro o azul oscuro.



Lugar y Horario de Servicio

[Directorio de la Directoría de Servicios al Conductor \(DISCO\)](#)



Costo del Servicio y Métodos de Pago

El solicitante deberá verificar los posibles costos de tramitación de los documentos que se gestionan fuera del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Tarjeta de Identificación para Niños de Cuatro (4) a Dieciséis (16) Años de Edad		Tarjeta de Identificación para Personas de Dieciséis (16) Años o Más	
Solicitud Nueva	Sello de cinco dólares (\$5.00)	Solicitud Nueva	Comprobante de veinte dólares (\$20.00)
Renovación	Sello de cinco dólares (\$5.00)	Renovación	Comprobante de veinte dólares (\$20.00)
Duplicado	Sello de tres dólares (\$3.00)	Duplicado	Comprobante de cinco dólares (\$5.00)



Requisitos para Obtener Servicio

Favor de acceder al servicio de interés:

- [Tarjeta de Identificación para niños entre cuatro \(4\) a dieciséis \(16\) años de edad](#) - obtener información y requisitos para solicitar, renovar o duplicar la Tarjeta de Identificación para personas de cuatro (4) a dieciséis (16) años.
- [Tarjetas de Identificación para personas de 16 años o más](#) - obtener información y requisitos para solicitar, renovar o duplicar la Tarjeta de Identificación para personas de dieciséis (16) años o más.



Preguntas Frecuentes

No aplica.



Enlaces Relacionados

Formulario(s):

[DTOP-665 Notificación de Cambio de Dirección](#)

[DTOP-DIS-061 Solicitud Tarjeta de Identificación y Seguridad de nuestros niños entre 4 a 16 años](#)

[DTOP-DIS-137 Solicitud Tarjeta de Identificación para Personas de 16 Años o Más](#)

[DTOP-DIS-156 Certificación de Residencia Principal](#)

[DTOP-DIS-259 Documentos para Certificar Presencia Legal y Fecha de Nacimiento](#)

[DTOP-DIS-261 Documentos Acreditativos para Establecer la Identidad con Fotografía](#)

[DTOP-DIS-262 Documentos para Probar la Dirección Residencial Permanente](#)

[DTOP-DIS-263 Afirmación So Pena de Perjurio Certificando la Residencia Principal](#)

Página(s) de Internet:

www.dtop.gov.pr

www.pr.gov



Redes Sociales

Facebook: [dtop](#)

Twitter: [@DTOP](#)